



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

*Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.*

*Así mismo el artículo 35, párrafos 1 y 2, inciso r) de la Ley Interna del Congreso mediante el cual se establece como Comisión Ordinaria la de Derechos Humanos, y que constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo es el de fortalecer el marco normativo de la materia.*

El día 25 de octubre de 2016, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Derechos Humanos, *la cual quedó conformada de la manera siguiente:*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

**DE DERECHOS HUMANOS**

PRESIDENTE	DIP. JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA	PAN
SECRETARIA	DIP. MARÍA DE JESUS DEL CASTILLO TORRES	MORENA
VOCAL	DIP. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE	PAN
VOCAL	DIP. BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ	PAN
VOCAL	DIP. ALEJANDRO ETIENNE LLANO	PRI
VOCAL	DIP. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORE	PRI
VOCAL	DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL	PAN

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, deberá: rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	07 de noviembre de 2017	02:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto que reforma el párrafo quinto al Artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; y reforma el párrafo tercero al Artículo 14, la fracción III al Artículo 18; y el Artículo 20 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.
2	07 de noviembre de 2017	03:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para el Estado de Tamaulipas.
3	07 de noviembre de 2017	04:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto que reforma el Artículo 309 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas y los Artículos 3 y 4 de la Ley para prevenir y erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.



**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**LXIII LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

4	08 de noviembre de 2017	10:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Punto de acuerdo por el cual el Congreso del Estado exhorta a los Ayuntamientos de los municipios de Altamira, Tampico, Reynosa, Matamoros y Victoria, a atender las situaciones de riesgo en materia de Tortura o Maltrato detectadas en dependencias de dichos Ayuntamientos, señaladas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en su calidad de Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.
5	21 de febrero de 2018	10:30 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Escrito fechado el 6 de enero del actual, proponiendo a este Pleno Legislativo, acción legislativa de carácter popular o ciudadana, por el cual se adiciona la fracción XI al artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
6	27 de marzo de 2018	09:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de Trabajo por asuntos propios de la Comisión.
7	27 de marzo de 2018	09:30 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de Trabajo a efecto de iniciar el análisis del procedimiento para la designación o reelección del titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.
8	05 de abril de 2018	01:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Entrevistas con los candidatos que cumplieron con los requisitos contenidos en la Convocatoria. Olivia Lemus 13:00 hrs José Miguel Cabrales Lucio 13:30 hrs Ángel Ávila Rodríguez 14:00 hrs Arturo Javier López Córdova 14:30 hrs Alma Delia Gámez Huerta 15:00 hrs Manuel Alejandro Rodríguez Altamirano 15:30 hrs José de Jesús Guzmán Morales 16:00 hrs María Taide Garza Guerra 16:30 hrs Jerónimo Rivera García 17:00 hrs Octavio César González Ledesma 17:30 hrs
9	06 de abril de 2018	09:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Entrevistas con los candidatos que cumplieron con los requisitos contenidos en la Convocatoria. Francisco Javier Álvarez de la Fuente 9:00 hrs. Orlando Javier Rosado Barrera 9:30 hrs. Juan Carlos Ruiz Delgado 10:00 hrs.
10	11 de abril de 2018	08:30 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de trabajo a efecto de iniciar el análisis del procedimiento para la designación o reelección de los integrantes propietarios y suplentes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.
11	17 de abril de 2018	01:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Entrevistas con los candidatos a integrantes propietarios y suplentes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas que cumplieron con los requisitos contenidos en la convocatoria. Dr. Humberto Rubén Dragustinovis Perales 1:00 p.m. Lic. María Josefina de León Mendoza 1:30 p.m. Mtra. Alma Delia Gámez Huerta 2:00 p.m. Dr. José Miguel Cabrales Lucio 2:30 p.m. C. Jesús Salvador Arvizu Vargas 3:00 p.m. C. Luis Antonio Vázquez Ochoa 3:30 p.m. C. Verónica Adriana Borrego Medina 4:00 p.m. C. Carlos Omar Sosa del Ángel 4:30 p.m. Dra. María de la Luz Guevara Calderón 5:00 p.m. Dr. Abimael Bolaños López 5:30 p.m.
12	18 de abril de 2018	08:30 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Continuación de las entrevistas con los candidatos a integrantes propietarios y suplentes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas que cumplieron con los requisitos contenidos en la convocatoria. Dra. Claudia Anaya Alvarado 8:30 a.m. Lic. Oscar Jaime Orozco Candanosa 9:00 a.m. Mtra. Eva María Uribe Carbajal 9:30 a.m. Lic. Jesús Jaime Ávalos Ávalos 10:00 a.m
13	23 de mayo de 2018	10:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en pleno respeto a la división de Poderes y a la esfera de competencias, exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a realizar las gestiones pertinentes para implementar Buzones de quejas en Hospitales y Dependencias Públicas.
14	29 de mayo de 2018	03:30 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto que reforma el párrafo primero del artículo 30 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas y el artículo 391 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Es así que durante su ejercicio se ha reunido en 14 ocasiones.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Tamaulipas informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

**ATENTAMENTE**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**DIP. JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO**  
**TORRES**  
**SECRETARIA**

**DIP. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**  
**VOCAL**

**DIP. BEDA LETICIA GERARDO**  
**HERNÁNDEZ**  
**VOCAL**

**DIP. ALEJANDRO ETIENNE LLANO**  
**VOCAL**

**DIP. CARLOS GUILLERMO MORRIS**  
**TORRE**  
**VOCAL**

**DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**  
**VOCAL**